

## CARIDAD JORDÁN, Marcos<sup>1</sup>



### Datos personales

Documento de Identidad: 1.198.422 (Carta de Ciudadanía N° 76.805, otorgada el 06.07.1973).

Credencial Cívica:

Edad: 22 años

Fecha de nacimiento: 19.02.1951/ 19.01.1951.<sup>2</sup>

Lugar: Madrid, España.

Nacionalidad: Española. Ciudadano legal uruguayo.

Estado civil: Soltero.

Hijos:

Domicilio: Carabelas N° 3255.

Ocupación: Estudiante de Facultad de Ingeniería y Agrimensura. Universidad de la República.

Alias:

Militancia: Grupos de Acción Unificadora (GAU), Frente Amplio (FA).

### Detención

### Fallecimiento

Fecha de muerte: 27.10.1973.

Circunstancia: Muere al estallarle un artefacto explosivo.

Lugar: Facultad de Ingeniería, Primer piso, Sala de proyecciones.

Causa de muerte:

Certificado de defunción: 05.11.1973. Inscripción en el libro de Anatomía Patológica (1971-1975), página 143. Número de registro 24901, "*Marcos Caridad Jordan, NECROPSIA*"<sup>3</sup>

Testigos:

Testimonios: Testimonio del Profesor Gerardo Rodríguez (25.06.2003): "*Las autoridades intervinientes en la situación condujeron al profesor Jorge Lewowicz a reconocer al estudiante. (...) El cuerpo estaba completamente destrozado. Él lo conocía perfectamente bien, porque en esos momentos era alumno de sus cursos (...).*"<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Universidad de la República. "Investigación histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)", Montevideo, FHCE-CSIC, Tomo I, Págs.153- 155.

<sup>2</sup> Según Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

<sup>3</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Dirección Nacional de Sanidad Militar. Departamento de Estadística y Registros Médicos.

<sup>4</sup> Rico, Álvaro. *La Universidad de la República. Desde el golpe de Estado a la intervención. Cronología de hechos, documentos y testimonios. Junio a diciembre de 1973.* Montevideo, UDELAR- FHCE- CEIU, 2003, Pág. 186.

Atribuido a:  
Casos conexos:

### **Proceso Judicial**

### **Informes Policiales**

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.<sup>5</sup>

*APELLIDOS: CARIDAD JORDÁN*  
*NOMBRES: Marcos.-* 60699 IC  
*Hijo de:*  
*Nacido el:*  
*Lugar:*  
*Estatura:* Col. Ojos:  
*Raza:* Marcas y Peculiaridades  
*Profesión estudiante de Ingeniería.-* Lugar de trabajo  
*FALLECIDO*  
*Domicilio:*  
*Documento:*  
*Pasaporte:* Cpta. Asunto  
*Datos familiares:*

### **OBSERVACIONES**

29/10/1973:- Por Comunicado N° 969 del 28/10/73 de las FF CC, se menciona su muerte ocurrida al estallarle un artefacto explosivo que manipulaba en el local de la Facultad de Ingeniería.-apm.- 3/1/75:- 19/8/73 “La Mañana”:- Fue candidato por la Facultad de Ingeniería, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Integró la lista N° 101, lema:- “Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay”, de tendencia izquierdista.- Carpeta N° 6695 fr Asunto .-apm.-

### **MICROFILM AGOSTO 1977**

31/1/1980:- (“Jornada”, órgano oficial de FEUU de octubre de 1979).- Publica una nota titulada:- “A seis años de la intervención crece la unidad y lucha en defensa de la Universidad”, en el que se dice que el 27/10/ 973 “se montó una provocación” que causó la muerte del titular y produce la intervención de la Universidad.- Asunto (...)2 2- 20.- apm.-

ABRIL 1983 REVISADO R 10  
IC PROCESADA 1 NOV. 1988  
DICIEMBRE 1988 REVISADO R 13  
REV. 1999 13

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorándum. 27.10.1973<sup>6</sup>.

### **“MEMORÁNDUM**

<sup>5</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

<sup>6</sup> Ídem.

*Ref. Se informa sobre sucesos ocurridos en las  
Facultades de Ingeniería y Agrimensura en  
el día de la fecha-----*

*Próximo a la hora 10.15 del día de la fecha, a través de una comunicación emanada de la Mesa Central de Operaciones, se toma conocimiento que en el local ocupado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, se había producido una fuerte explosión, la que había provocado un pequeño derrumbe.*

*En razón de lo expuesto se traslada al lugar el señor Titular de esta Dirección Nacional, acompañado por el Comisario Jefe del Departamento N° 4, siendo informados en una primera instancia por personal de la Dirección Nacional de Bomberos, que en el interior del edificio de la Facultad y en el entrepiso de la misma, había estallado un artefacto explosivo que había provocado la muerte de quien lo manipulaba y la onda expansiva de dicho artefacto, había originado el derrumbe de la pared del salón de proyecciones.*

*Una vez en el interior de dicho local, se comprueba que en el lugar donde había detonado el artefacto, lo era la Sala donde se encuentran los equipos proyectores, que dan a un anfiteatro ubicado en el entrepiso y en el interior del mismo, se encontraba sin vida el cuerpo de una persona del sexo masculino, el cual en primera instancia, fue imposible identificar en razón del estado en que había quedado, como consecuencia de los explosivos. La diligencia de identificación, que no arrojó resultados positivos, se trató de llevar a cabo por intermedio de las personas responsables de mayor jerarquía, dentro de dicho centro docente y tratándose de las personas:*

*Julio Alberto Ricaldoni Morelli: oriental, casado, de 67 años de edad, domiciliado en calle José Martí N° 3345, apto. 101, de profesión Ingeniero y Decano de dicha Casa de Estudios;*

*Miguel Volinsky Schwartz: oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Juan José de Amézaga N° 1820, estudiante de Ingeniería, cursando 2do semestre del Ciclo Básico, consejero electo en representación de la rama estudiantil;*

*Rafael Mauricio Canetti Wasser: oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Pedro Berro N° 605, Apto. 1, estudiante, 5to semestre de Ingeniería, Ciclo Básico, consejero suplente, actuando en el cargo en la actualidad por ausente del titular.*

*En una inspección más exhaustiva del local cuestionado, se logró ubicar un porta documentos pertenecientes a las personas:*

*Marcos Caridad Jordán: español, ciudadano legal, nacido el 19 de enero de 1951 en Madrid, hijo de Marcos y María del Carmen, con domicilio en calle Carabelas N° 3255, siendo titular de la Cédula de Identidad N° 1.198.422, con Carta de Ciudadanía N° 76.805 otorgada el 6 de julio de 1973.-*

*En presencia de estos datos, el Titular de esta Dirección Nacional, acompañado por personal subalterno se dirigió a la finca antes mencionada de Carabelas 3255, estableciendo allí a través del testimonio del padre y hermano de Marcos, como así también del reconocimiento personal que efectuaron del mismo en el local de la Facultad, que los documentos hallados correspondían a la persona que perdiera la vida en la explosión.*

*En razón de que en el mismo lugar donde perdiera la vida CARIDAD JORDAN, fue encontrado: un soldador eléctrico, material para soldadura, un circuito eléctrico, confeccionado con 4 pilas, se profundizó la búsqueda de material explosivo, ya que evidentemente Caridad Jordán se encontraba manipulando esos materiales. Es de destacar que en esa misma sala, fueron ubicados cantidad de volantes, con la siguiente*

leyenda: “ENRIQUE PENADÉS. ALFONSO LLAMBÍAS, rector y vice del CONAE, esta advertencia no es comparable a la violencia que ellos han desatado contra cientos de hogares de estudiantes, padres y profesores. LOS CRÍMENES CONTRA EL PUEBLO NO QUEDARÁN IMPUNES.”

La aparición de los mencionados volantes, nos da la pauta de que el atentado llevado a cabo con artefactos explosivos contra el domicilio del señor Enrique Penadés, evidentemente fue planificado en el interior de dicha Casa de Estudios.

Continuando con la búsqueda de material explosivo, en el piso superior, donde se registrara la explosión, fue ubicado un “berretín” confeccionado sobre un cielo raso, en el interior del cual fue ubicado material para la confección de artefactos explosivos (pólvora, aluminio en polvo, municiones pequeñas, gelinita), gran cantidad de municiones de distintos calibres, cuatro armas de fuego cortas (tres revólveres y una pistola), granada de confección casera, dos lanza bazzoka del tipo f-3, utilizadas en operativos por el M.L.N. (TUPAMAROS), importante cantidad de sellos de goma y material para la falsificación de documentos, manuales para la confección de artefactos explosivos.

En razón de la gravedad de los hechos, se libraron comunicaciones pertinentes, haciéndose presentes en el local de la Facultad, el señor Jefe de Policía, señor Ministro del Interior, Autoridades Militares y el señor Juez Militar de Instrucción, Cnel. Santiago Acuña, disponiéndose la detención de todos aquellos estudiantes que permanecieron dentro de la Casa de Estudios, como así también la del Decano de dicha Facultad, Sr. Ricaldoni Morelli y de los integrantes del Consejo, Volinsky y Canetti (estas dos últimas por la rama estudiantil), personas éstas, que fueron conducidas a este Departamento, en tanto que el resto de los estudiantes, eran trasladados al local de la Seccional 7ª de Policía.

En esa inspección general del edificio, fue ubicado en los distintos ambientes, gran cantidad de material literario de corte subversivo, perteneciente al Movimiento 26 de Marzo del Frente Amplio y a la Federación de Estudiantes Revolucionarios (FER 68), como así también inscripciones y murales, con textos que se refieren contra las instituciones legalmente constituidas. También fue encontrado gran material literario del GAU (GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA).

Por su parte, en un estudio primario del material literario incautado dentro del “berretín” a que antes hemos hecho referencia, estamos en condiciones de afirmar que el mismo corresponde al OPR-33 (Organización Popular Revolucionaria), que responde a la línea de la Federación Anarquista Uruguaya.-

Es de consignar, que el estudiante muerto CARIDAD JORDÁN, pertenecía a la Facultad de Ingeniería y cursaba.

Indagadas las personas detenidas en este Departamento, vertieron sus manifestaciones en actas, de las que extraemos lo siguiente:

RICALDONI MORELLI: (Decano). Indica que ejerce el decanato por el período comprendido entre el 16/XII/960 y el 16 de diciembre del corriente año, agregando que desconocía la identidad de la persona fallecida. Al exhibírsele el documento de identidad de CARIDAD JORDÁN, reconoce al mismo como estudiante de dicho centro docente, quien además desempeñaba el cargo de Consejero suplente por la rama estudiantil, desconociendo la actividad gremial que el mismo cumplía.

Agregó que la sala ocupada por la cabina de proyecciones, se encuentra dotada de puerta con cerradura y las llaves de la misma, una se encuentra en un armario metálico de secretaría y la restante está en poder de los estudiantes, creyendo que el portador de ella lo era el estudiante fallecido Caridad Jordán.

Que de los juegos de llaves, uno es entregado a los estudiantes, en razón de ser

un cogobierno y se les otorga, cuando aquellos demuestran confianza y para que tengan acceso a los distintos ambientes. Que las reuniones que se realizan en el interior de dicha casa de estudios, no son fiscalizadas en razón de hacerse confianza en los alumnos que allí concurren. Que tampoco existe ningún tipo de control sobre las personas que ingresan al edificio en los días hábiles de la semana, cumpliéndose si, entre la finalización del día sábado y la hora 07.00 del día lunes. Que en ese lapso de tiempo, para poder ingresar, deben poseer autorización del declarante a excepción de quienes trabajan en el Centro de Computación, que lo hacen a destajo. Manifestó en relación a los afiches ubicados en el interior del local docente, que la existencia allí de los mismos, es de público conocimiento y que la Universidad de la República autoriza la colocación de los mismos, siempre que ellos tengan pie de imprenta. Al preguntársele a que atribuía que en las paredes de la Facultad se encontraban pintados los emblemas del MLN y la esfinge del Che Guevara, indico que es público y notorio que en todos lados existen partidarios de esa organización clandestina. Indico finalmente que no existen posibilidades físicas de control, del ingreso al edificio de la Facultad, de armas, materiales explosivos y todo otro elemento que configure riesgo para la vida física o actividad normal dentro del local docente.

**VOLINSKY SCHWARTZ:** (estudiante- consejero). Indica que conocía al occiso a través de la compañera de estudios (...), la que se lo presentó como su novio, realizando con los mismos algunas salidas al cine, teniendo conocimiento que el mismo tenía militancia gremial dentro de los GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (GAU), el cual de acuerdo a su criterio, es un grupo independiente de izquierda. Manifestando también que Marcos Caridad Jordán era integrante del CEI (CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA). Que con respecto a las llaves de la Sala de Proyecciones, supone que las mismas deben estar bajo la responsabilidad del Decano o bien del Secretario del Decano. Que tuvo conocimiento de los hechos, cuando bajaba en el ascensor en compañía de otros compañeros de clase.

**CANETTI WASSER:** (estudiante- suplente de consejero). Indica que salones como el de proyecciones, no se encuentran a cargo de nadie en particular y que generalmente las llaves de los mismos son solicitadas al secretario de la Facultad, señor Vidal o de lo contrario al Decano de la misma, Ingeniero Ricaldoni.

Agregó que se encontraba en el edificio de la Facultad desde la hora 09.45 aproximadamente y que, encontrándose en planta baja, próximo a la hora 10.15, sintió una fuerte explosión, observando que gran número de estudiantes se dirigía al salón de actos, por lo que se aproxima al lugar pudiendo comprobar que la pared de la Sala de Proyecciones se había derrumbado, apreciándose a su vez una humareda bastante importante y fuego que se iba extendiendo, formándose una cadena, con la finalidad de sofocar el foco ígneo. Que del lugar no fue retirada ninguna persona herida, pensando en principio, que el local se encontraba bien, para posteriormente tomar conocimiento de que en el interior, había una persona muerta. Que al estudiante muerto, lo conocía por el nombre de Marcos, desconociéndole al mismo toda actividad política o gremial.

Por su parte, se procedió a la detención de los hermanos del fallecido, (...) y (...), quienes en términos similares indicaron desconocer la militancia de su hermano Marcos, ignorando a su vez, la actividad que el mismo cumplía dentro de la Facultad. Manifestaron que el occiso tenía novia, la que saben se llama (...), la que se domicilia frente a la Estación Sayago de AFE. Los nombrados no agregaron a través de sus dichos, otros elementos de importancia, a tener en cuenta para esclarecer los hechos narrados.-

Se adjunta al presente un juego de material literario, incautado por parte de funcionarios de este Departamento.

Montevideo, 27 de octubre de 1973.”

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia.  
Procedimiento del Departamento N° 4. 28.10.1973<sup>7</sup>.

“MUERTO POR EXPLOSIVO.- (Procedimiento del Departamento N° 4)

Atento a su orden se procedió a solicitar la captura de (...), oriental, soltera de 22 años de edad, domiciliada en la calle Pedro Boggiani N° (...), lo que se cumplió por la Red Nacional, mediante el Radiograma N° 2590. A la vez se inspeccionó dicha finca no obteniéndose resultados positivos, dejándose una “ratonera” a los fines pertinentes y procediéndose a la detención de las hermanas del causante (...), orientales, solteras de 20 y 23 años respectivamente allí domiciliadas.

También dando cumplimiento a una orden suya, fue detenido (...), oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en la calle Carabelas N° 3255, hermano de Marcos CARIDAD JORDÁN, quien falleciera al explotar un artefacto que tenía en la Facultad de Ingeniería, en la Sala de proyecciones, donde se encontraron panfletos que decían textual: “Enrique Penades. Alfonso Llambías, rector y vicerrector del Conae. Esta advertencia no es comparable a la violencia que ellos han desatado contra cientos de hogares de estudiantes, padres y profesores.” “Los crímenes contra el pueblo no quedarán impunes”. El detenido (...), por su orden fue enviado al Departamento N° 4, luego de haberse inspeccionado su domicilio con resultados negativos.

A la hora 17.30, registran entrada las personas (...), oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en la calle Tayuyá N° (...) y (...), oriental, casado de 60 años de edad, domiciliado en la calle Pedro Boggiani N° (...), los que fueron detenidos al ingresar a esta finca donde se había instalado la aludida “ratonera”.

Interrogado (...), expresó que al enterarse por un informativo Radial del accidente sufrido por Marcos CARIDAD, del cual fuera compañero de estudio en la Facultad Ingeniería, hace un año atrás (...).

Por su parte (...), expresó que es el padre de (...), y que fue detenido en circunstancias en que penetró a su domicilio.

Posteriormente se procedió a detener a (...), oriental, casada de 26 años de edad, domiciliada en la Avda. 18 de Julio N° (...), la cual es estudiante de la Facultad de Ingeniería y Profesora de Matemáticas en la Facultad de Medicina. (...).

Siendo aproximadamente las hora 20.30, al intentar ingresar a su domicilio, fue detenida por la “ratonera” allí instalada (...), novia del fallecido Marcos CARIDAD, la que una vez en estas Oficinas al ser interrogada, manifestó además ser estudiante de la Facultad de Ingeniería se desempeña allí como empleada de la Sección Publicaciones. Que en el día de ayer concurrió a trabajar, próximo a la hora 08.00 encontrándose con su novio Marcos y luego de charlar algunos minutos sobre asuntos personales y sentimentales, aquel se despidió de ella diciéndole que por razones de estudio debía concurrir a la sala de proyecciones, dirigiéndose ella a atender sus ocupaciones. Que luego de transcurrida aproximadamente una hora y media sintió una fuerte explosión y al concurrir allí se enteró de lo ocurrido.

Continuó diciendo que luego de esto se dirigió en compañía de su amiga (...), al domicilio de esta no pudiendo precisar la dirección exacta dado el estado emocional en que se encontraba; que por otra parte negó terminantemente conocer las actividades de su novio el cual conocía únicamente sus ideas izquierdistas.

Terminó diciendo que desde la casa de su amiga (...), se dirigió a su domicilio

---

<sup>7</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

donde fuera detenida y conducida a esta Dependencia.

Se inspeccionaron los domicilios de todas las personas detenidas con resultados negativos, es de hacer constar que las mismas carecen de anotaciones en esta Dirección, con excepción de (...), quien registra las siguientes: colaboradora del diario "Época", 12/3/71, detenida por el Departamento N° 6, por su vinculación con Ignacio Arocena, internada en el Instituto "Carlos Nery".

Se prosigue el interrogatorio y diligencias aclaratorias. (...).

Saluda a usted atentamente

Oficial Ayudante Jorge Rafael Lemos [Firma]"

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias<sup>8</sup>.

*"Montevideo, 29 de octubre de 1973*

Parte de Novedades de la hora 07.00' de ayer a la hora 07.00' de hoy

(...)

3. Detenidos asunto Facultad de Ingeniería

Como se informara en forma pormenorizada en nal. 3 del parte de ayer sobre los sucesos acaecidos en el interior de la Facultad de Ingeniería; siguen detenidas las siguientes personas: Julio Alberto RICALDONI MORELLI (decano); Miguel VOLINSKY SCWARTZ (Consejero de la facultad y estudiante); Rafael CANETTI WASSER (Consejero y estudiante); (...) hermano del extinto; (...) permanecía en Secc. 7ª., detenido por compartir una lista con el fallecido; (...) igual al anterior; (...), (...) y (...), detenidos por su amistad con el extinto; cabe destacar también que en el día de ayer se inspeccionó la finca de Domingo Aramburú N° 2109, domicilio de (...), oriental, soltera, de 20 años de edad, la no que no arrojó resultados positivos. Esta persona es amiga de la novia del fallecido (...), expresando que cuando se enteró de lo que le había sucedido al novio de aquella, la invitó a ir a su casa para luego tranquilizarla, ignorando las actividades de CARIDAD JORDAN. Es de destacar que por así haberlo dispuesto la superioridad, fueron puestos en libertad (...)."

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias<sup>9</sup>.

*"Policía de Montevideo*

*Dirección Nal. de Información  
e Inteligencia*

*Montevideo, 1ro. de noviembre de 1973*

Parte de Novedades desde la hora 07.00 de ayer a la hora 07.00 de la fecha

Parte 20/10/73

(...)

2. Detenidos asunto Facultad de Ingeniería

Atento a lo informado en nal. 3 del parte de fecha 29 de octubre ppdo., permanecen detenidas las personas que vienen siendo indagadas con relación a los sucesos de notoriedad ocurridos en el interior de la Facultad de Ingeniería y donde

<sup>8</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

<sup>9</sup> Ídem.

*perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN. Cabe agregar que en el día de ayer fue detenido el estudiante (...), quien viene siendo interrogado con respecto a los hechos.-  
(...).”*

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias. 01.11.1973<sup>10</sup>.

*“Día 1ro. Procedimiento D-4. Ampliación de hechos del 27/OCT/FAC. DE INGENIERIA. Queda al descubierto nuevo movimiento subversivo: Grupos de Acción Unificadora (G.A.U), más de una treintena de detenidos a disposición de la Justicia Militar.*

*En página 10 de Memoria del mes de octubre del corriente año, consignábamos en términos generales, de la explosión de una bomba que manipulaba un estudiante en la Facultad de Ingeniería, ocasionando la muerte de quien la manipulaba, Marcos CARIDAD JORDAN.*

*Decíamos también, que de lo actuado hasta aquel momento de acuerdo a lo que así hacían reflejar los elementos que se habían logrado reunir, que era evidente que nos encontrábamos frente a un nuevo movimiento de corte subversivo, con un aparato armado aunque incipiente, encontrándose en la etapa de consolidación del mismo. Lo aquí consignado, como se podrá apreciar a través de la escritura que sigue del desarrollo de los posteriores procedimientos practicados, reafirman lo expresado en un primer momento.*

*Posteriormente a las detenciones ya informadas, del Decano de esta Facultad:*

- 1. Julio Alberto RICALDONI MORELLI, or, cas, de 67 años de edad, domiciliado en (...), de profesión ingeniero y de los estudiantes y consejeros por la rama estudiantil:*
- 2. Miguel VOLINSKY SCHWARTZ, or, solt, de 21 años de edad, domiciliado en (...), estudiante de 5to. semestre de ingeniería del Ciclo Básico y*
- 3. Rafael Mauricio CANETTI WASSER, or, solt, de 21 años de edad, domiciliado en (...), estudiante de ingeniería, se sucedieron y materializaron las detenciones de:*
- 4. (...), español, nacido en Barcelona el 1ro. de diciembre de 1951, soltero, estudiante de ingeniería, domiciliado en (...);*
- 5. (...), or, de 21 años de edad, estudiante de ingeniería, soltero, domiciliado en (...);*
- 6. (...), or, solt, de 23 años de edad, estudiante y docente de la Facultad de Ingeniería, domiciliado en (...);*
- 7. (...), or, nacido en el Departamento de Artigas el 14 de octubre de 1950, soltero, estudiante de ingeniería, domiciliado en calle (...);*
- 8. (...), or, nacido en Montevideo el 12 de diciembre de 1952, estudiante de ingeniería, domiciliado en (...);*
- 9. (...), or, nacida el 15 de setiembre de 1951, soltera, estudiante de ingeniería, domiciliada en (...);*
- 10. (...), oriental, nacido en el Departamento de Canelones el 1ro. de agosto de 1920, casado, de 53 años de edad, ingeniero civil y consejero de dicha Facultad por el orden docente, domiciliado en (...);*

---

<sup>10</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo: 785. Rollos: 785\_0289.1986 a 785\_0299.1986.

11. (...), oriental, casado, de 63 años de edad, nacido en el Departamento de Salto el 9 de junio de 1910, de profesión ingeniero y consejero por el orden docente, domiciliado en (...);
12. (...), oriental, soltero, nacido en Montevideo el 17 de setiembre de 1945, de profesión agrimensor, docente de la Facultad de Ingeniería y estudiante de la misma rama y a su vez, consejero en el orden estudiantil, domiciliado en (...);
13. (...), oriental, de 41 años de edad, casado, nacido en Montevideo el 13 de mayo de 1932, desempeñándose como Secretario de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, domiciliado en (...);
14. (...), oriental, casado, de 26 años de edad, nacido en Montevideo el 21 de abril de 1947, estudiante de ingeniería y a su vez docente en la misma Facultad en el Taller de Ciclo Básico y (...);
15. (...), oriental, casado, de 32 años de edad, C.I. (...), nacido en Montevideo el 29 de abril de 1941, de profesión ingeniero y docente de la Facultad de Ingeniería, consejero en el orden docente, domiciliado en (...);
16. (...), oriental, soltera, de 20 años de edad, C.I. (...), nacida el 11 de setiembre de 1953, estudiante de ingeniería, domiciliada en (...);
17. (...), oriental, soltero, de 23 años de edad, C.I. (...), nacido en Montevideo el 19 de octubre de 1950, estudiante de ingeniería, domiciliado en (...);
18. (...), oriental, casado, de 25 años de edad, C.I. (...), nacido en Montevideo el 19 de mayo de 1948, estudiante de ingeniería y empleado en la Compañía FORD, domiciliado en (...);
19. (...), oriental, casado de 26 años de edad, estudiante de ingeniería y a su vez docente en la misma Facultad, nacido en Montevideo el 23 de enero de 1947, C.I. (...), domiciliado en (...);
20. (...), oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en (...), nacido en Montevideo el 21 de enero de 1954, C.I. (...); estudiante de ingeniería;  
(...)
38. (...), oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el 27 de diciembre de 1949, C.I. (...), estudiante de ingeniería, domiciliado en (...).

Es de destacar, que además de los nombrados, fueron detenidas otras personas, las que una vez aclarada su situación y establecerse que no poseían vinculación con este movimiento, y con los hechos de notoriedad, en que perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAN JORDAN, recuperaron su libertad por orden superior.-

También fue expuesto al iniciarse este procedimiento, un “berretín” localizado en un plan superior a la cabina de proyecciones, construido en un ducto (caño), incautándose los siguientes efectos, de lo cual se hizo caro el Servicio de Material y Armamento:

- 1 Bolsa de nylon con aproximadamente 250 gramos de clorato de potasio.
- 2 Recipientes de vidrio con residuos de amonal.
- 1 Bolsita de nylon con 1 kilo de munición de plomo, nro. 3.
- 1 Bolsita de nylon con 1 kilo de munición de plomo, nro. 4.
- 1 Paquete con un kilo de munición de plomo, nro. 3.
- 1 Bolsita de nylon con 44 proyectiles 7,65 mm y 1 proyectil 9mm.
- 15 proyectiles cal. 45 normal.
- 31 proyectiles cal. 44.
- 37 proyectiles cal. 220.
- 3 Bolsitas de aproximadamente 100 gramos c/u de pólvora negra.
- 90 Capsulas de percusión.

235 *Proyectiles cal. 22*

134 *Cartuchos 12mm.*

(...)

*Se incautó además, material literario del FER-68, del MLN (Tupamaros) y de los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U), según se detalla:*

- *Cuaderno Nro. 1 G.A.U, fechado en marzo de 1970.*
- *Cuaderno Nro. 2 G.A.U, fechado en junio de 1971.*
- *Cuaderno Nro. 3 G.A.U, fechado en octub. De 1971.*
- *Cuaderno Nro. 4 G.A.U,*
- *Periódico del Sector Estudiantil Nros. 1, 2, 3 y 4 de los G.A.U.-*

*Para mejor ilustración sobre el contenido de la escritura de esta documentación de los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U), se hace necesario transcribir parte de lo que dice el Cuaderno Nro. 4 (...).*

*De todas estas actuaciones, queda además por decir, que se encuentran imputados de pertenecer a los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U), los siguientes elementos, que presumiblemente hayan entrado en la clandestinidad:*

- *Alberto Corchs Laviña, or, cas, de 27 años de edad, profesor de Secundaria y docente y a su vez, estudiante de Ingeniería, domiciliado en Cuareim 1436 apto. 2, que venía funcionando en el Nivel “D”;*
- (...);
- (...);
- *Álvaro Jaume, en el “Nivel A” y*
- (...);

*Como hecho probatorio además, de todo lo que aquí queda consignado, que no solamente el fenómeno se detectó en la Facultad de Ingeniería, sino que es generalizado en la docencia superior, son los documentos y elementos que forman parte de la publicación Oficial “Documentos” (I), del 24 de noviembre de 1973, elaborada en forma conjunta con las tres Secretarías de Estado primeramente citadas y que fuera distribuida en dicha fecha, a través de los órganos de prensa escrita de la Capital.*

*Queda finalmente por decir, que el occiso Marcos CARIDAD JORDAN, venía funcionando en el “Nivel D”, y (...) participó no solamente en la confección de los artefactos explosivos ya mencionados, sino que además, fue quien reclutó para el movimiento a (...).*

*De todo lo actuado, ha quedado probado además, que las figuras notorias e ideólogos del movimiento, y por supuesto responsables de todo lo que en si representan los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U), son los detenidos que se encuentran encasillados en el Nivel “A”, por lo menos visibles, a esta altura de la investigación.”*

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 5. Memorándum Operacional N° 308.<sup>11</sup>

*“Montevideo, noviembre 2 de 1973.*

*Señor Director Nacional de Información e Inteligencia,*

*Cúmpleme informar a usted de las novedades ocurridas en el Departamento, entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-*

(...)

---

<sup>11</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

Detenidos ----- 10. Deducidos de la siguiente manera.- 6 a disposición de la Jefatura Militar y 4 detenidos por relación con el estudiante muerto en la Facultad de Ingeniería.

(...).

En cuanto a los detenidos (...) y (...), o-s de 24 años de edad, dom. en Maldonado N° 1840 Habitación 4, el primero pertenece a la Brigada de Narcóticos y continua en depósito en esta Oficina, en cuando al segundo que es estudiante de computadora de la Facultad de Ingeniería y que fuera detenido en el día de ayer por personal de este Departamento por orden de Usted, fue trasladado a la Secc. 4ta. De Policía en calidad de depósito.

(...).

Saluda a usted atentamente  
Oficial Inspector  
Carlos Latour Rosa [Firma]”

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia.  
Departamento N° 4. 03.04.1974<sup>12</sup>.

“Día 3 Procesamiento de 25 integrantes de los “G.A.U” en relación a hechos ocurridos el día 27 de octubre de 1973, en Facultad de Ingeniería.

Con fecha de hoy y por así haberlo dispuesto el señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, fueron procesados 25 integrantes del movimiento clandestino “Grupos de Acción Unificadora” (G.A.U), en relación a los hechos ocurridos en la Facultad de Ingeniería el día 27 de octubre de 1973, donde perdiera la vida el estudiante Marcos Caridad Jordan, en circunstancias en que manipulaba un artefacto explosivo y de cuyo procedimiento se hizo cargo este Departamento, en el que, como resultado de la investigación desplegada, fueron detenidas alrededor de medio centenar de personas, vinculadas directa o indirectamente con los hechos, que pautaron la atención de la ciudadanía.

La nómina de los 25 militantes de este movimiento que fueron remitidos a la Cárcel, se mencionan en Anexo Nro. 2, de “Procesados” de esta misma Memoria.

La misma vía judicial dispuso además en relación a estos hechos, “Libertad de Carácter de Emplazados” y “Libertad”, de las siguientes personas que se encontraban detenidas.

- Nómina de detenidos en “Libertad” de carácter de Emplazados:

(...)

- Nómina de detenidos en “Libertad”

Por Oficio nro. 438/974, por disposición del señor Juez Militar de Instrucción 5to. Turno, recuperaron su libertad:

(...).

En Memoria del mes de noviembre de 1973, en páginas nro. 1 a la 11, se desarrollaron ampliamente los elementos logrados, que dieron lugar al resultado altamente positivo obtenido en el esclarecimiento de este grave hecho, que permitió además, traer a la luz, un movimiento que si bien actuaba en la legalidad, habiendo integrado la coalición “Frente Amplio”, en el último acto electoral de la Nación, poseía una rama para-militar clandestina, para la acción directa (atentados, expropiaciones, etc., incluso la toma del Poder, de no lograrlo por medios pacíficos,

<sup>12</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

contando este aparato, con una estructura compartimentada, pero conocida y dirigida por sus principales cabecillas políticos.

En base a posteriores investigaciones desarrolladas por este Departamento, se llegó a reunir nuevos e importantes elementos en relación a este movimiento, que seguidamente se consignan, para mejor ilustración.

En el correr del año 1962, surge en nuestro país, un movimiento político denominado M.A.P.U (Movimiento de Acción Popular Unitario), contando entre sus principales dirigentes a: (...)

Funciono como tal, hasta el 12 de diciembre de 1968, en que es declarado ilegal por el Poder Ejecutivo, reapareciendo nuevamente en el año 1969, bajo la denominación de GAU (Grupos de Acción Unificadora).

En esta nueva etapa, surge la figura de Héctor Rodríguez, como su principal dirigente, conjuntamente con: (...).”

### **Informes Militares**

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica<sup>13</sup>.

#### *SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA*

*Dep. 1*

*038845-0*

*VARIOS*

*Confeccionado el*

*10/03/72*

*MUERTO 27/10/73*

*Apellidos: CARIDAD JORDAN (1)*

*Nombres: Marcos*

*Fecha de Nacimiento: 19 de Enero 1951*

*Lugar de Nacimiento: Madrid (España) (2)*

*Est. Civil: Soltero Novia: (...) (5)*

*Cred. Cívica: Céd. Identidad: 1.198.422 (3)*

*Otros Documentos: (Ciudadano legal uruguayo) Carta de ciudadanía Nro. 76.805, otorgada el 6/VII/1973 (4)*

*Ocupación: Estudiante de Ingeniería (5)*

*Padre: Marcos (6)*

*Madre: María del Carmen*

*Domicilio: Carabelas N° 3255 (7) Ciudad*

*Otros datos*

*Fs. 2*

#### *FICHA COMPLEMENTARIA*

*Documento: 032845*

<i>Fecha</i>	<i>Origen</i>	<i>Antecedentes</i>
<i>1/2/72</i>	<i>Doc_12</i>	<i>Figura en una lista de socios de la coordinadora (M) del F.A., dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa (...). (x).</i>
<i>16/XI/1973</i>	<i>Doc.3939</i>	<i>Es muerto por la explosión de un artefacto que</i>

<sup>13</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 383rr\_0588 a 383rr\_0590.

manipulaba en el interior de la Facultad de Ingeniería el día 27 de octubre de 1973. Es de hacer notar que luego de las indagaciones posteriores se pudo establecer que el occiso era integrante de los G.A.U (Grupo de Acciones Unificadoras), movimiento de funcionamiento similar al MLN y que actuaba en la referida Facultad siendo detenido uno de sus integrantes.- Indica (I) al (7).- (CC).

20.11.73 4044

Idem. Doc. Anterior. Ampliación. En el sitio de la explosión se encontraron volantes con la leyenda: "Enrique Penadés- Alfonso Llambías, "rector" y "vicerrector" del CONAE, esta advertencia es comparable a la violencia que ellos han desatado contra cuentos de estudiantes, padres y profesores. Los crímenes contra el pueblo no quedarán impunes". De los elementos que surgen, hacen reflejar que las respectivos atentados fueron planificados en dicha Casa de Estudios.- (DD).

1-11-73 3086

idem. Doc. Anterior.- (DD) Indica (8) (9).

P.D. 07.00

a 07.00

28-10-73

Fs. 3

CARIDAD, Marcos

032845

Fecha

Documentos

Antecedentes a registrar

11841/82

Posee antecedentes en el CONAE

Pág. 999

Eval.- A-1 INDICA () ()

Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha Patronímica<sup>14</sup>.

Apellido P	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha	Carpeta
CARDA	JORDAN		MARCO			29-OCT-73
"ALIAS"	C.I.	de:	C.C. Serie		Nro.	
Nacionalidad:	Español	Est. Civil	Fecha Nac/Edad:	23 años	Lugar	
Reg. Fot.		Indiv. Dact.	Edad:		Peso:	
Cabello:		Ojos:	Cejas:		Nariz:	
Otras señas:	(Muerto)					
Domicilio:		entre/casi:				
Ocupación:	Est. 5º de Ingeniería		Dirección trabajo:	Facultad de Ingeniería.-		
Nombre esposa/concubina:						
Nombre hijos:						
Fs. 2						
Apellido P	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha	Carpeta

<sup>14</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 585, Rollos 585\_0815 a 585\_0891.

CARDA JORDAN MARCO 29-OCT-73  
ANTECEDENTES: Muerto en momentos que manipulaba una Bomba en la Facultad de Ingeniería el 27.OCT.73.-

REFERENCIAS

Fs. 3

Apellido P	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha
CARIDAD	JORDAN		MARCO		1-12-73
“ALIAS”	C.I. 1.198.422	de:	C.C. Serie		Nro.
Nacionalidad:	Español	Est. Civil	Fecha	Nac/Edad:	19ENE951
Lugar:	Madrid				

Reg. Fot. Indiv. Dact. Edad: Peso:

Cabello: Ojos: Cejas: Nariz:

Otras señas: CARTA DE CIUDADANIA No. 76.805 (06Oct-73).-

Domicilio: Carabelas 3255 entre/casi:

Ocupación: Est. 5º de Ingeniería Dirección trabajo: Facultad de Ingeniería.-

Nombre esposa/concubina:

Nombre hijos:

VER FICHA DE ANTECEDENTES

Fs. 4

Apellido P	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha
CARIDAD	JORDAN		MARCO		1-12-73

ANTECEDENTES: Muerto en la Facultad de Ingeniería al explotar una bomba en la sala de proyecciones de la mencionada (27-Oct-73).- Ver Memorándum de la D.N.I.I del 30Oct73. Pág. 1

VER CARPETA Nº 162 E

REFERENCIAS:

### Observaciones

27.10.1973. A raíz de la explosión de la bomba, es intervenida la Universidad de la República. Las fuerzas militares ocupan todos los centros de estudio produciéndose también la detención del Rector<sup>15</sup>, de los decanos y docentes universitarios.

28.10.1973. Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. Comunicado Nº 969. “Resultados de las inspecciones primarias en locales de la Universidad de la República.

La trágica muerte del estudiante Marcos Caridad Jordan, ocurrida cuando estalló un artefacto explosivo que manipulaba en el local de la facultad de Ingeniería, motivó que las autoridades nacionales ordenaran, como medida para preservar la seguridad y el orden público, la ocupación de la Universidad y sus Facultades por parte de las Fuerzas Conjuntas, como así mismo para llevar a cabo las inspecciones tendientes a comprobar la existencia de material subversivo en dichas casas de estudio (...).”

05.11.1973. Inscripción en el libro de Anatomía Patológica (1971-1975), página 143. Número de registro 24901, “Marcos Caridad Jordan, NECROPSIA”<sup>16</sup>

00.11.1995. Testimonio del dirigente sindical y de los GAU, Héctor Rodríguez: “(...) minutos después de estallar la bomba que mató a un compañero de los GAU [fue en un salón que se usaba para guardar elementos de proyección, que la facultad tenía

<sup>15</sup> El Rector de la Universidad, Samuel Lichtensztejn, se encontraba en la ciudad de Paysandú y al enterarse de la noticia se traslada inmediatamente en avioneta a Montevideo.

<sup>16</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Dirección Nacional de Sanidad Militar. Departamento de Estadística y Registros Médicos.

para cursos: películas diapositivas, etc.] *el mismo día en que las autoridades universitarias recién electas asumirían sus cargos, minutos después repito [ese día en la facultad había mucha gente, por el acto de asunción], en forma totalmente anormal, la policía ya estaba allí. Ocupando la Facultad. La Metropolitana ya traía un cartel pronto que clavó en la entrada y decía: “nos atrevemos”. Solamente tres compañeros, repito, tenían las llaves de ahí. Ese dato es importante ya se verá por qué (...), el Jefe de Policía informó por radio que estalló una bomba y mató a un estudiante cuyo cuerpo no se ha identificado; pero que se trata de un militante de los GAU.*

*¿Cómo sabían la identificación política de un cuerpo no identificado? Aquello de entrada, olía mal. Y estaba dirigido con puntería.*

*La única explicación posible de tal adivinanza policial era que los tres estudiantes que tenían la llave de ese lugar eran de los GAU. Tiempo después supe que eso era lo que ocurría y sin duda la policía lo sabía; sólo así se explica que Ballestrino conociera la afiliación política y no la identidad del estudiante muerto (...).”<sup>17</sup>*

### **Gestiones y Denuncias**

### **Respuestas del Gobierno uruguayo**

### **Causas Judiciales**

### **Solicitud de información a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente**

---

<sup>17</sup> Fernández Huidobro, Eleuterio. **El Tejedor**. Editorial TAE, Uruguay, 1995, Págs. 363- 364.